RESOLUCIÓN DE 19 DE FEBRERO DE 2019, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE RENOVACIÓN EN EL CARGO DE LOS DIRECTORES DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NOMBRADOS AL AMPARO DE LA ORDEN 166/2015, DE 4 DE MARZO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE ENERO DE 2019

Mediante Resolución de 18 de enero de 2019, se convocó la renovación en el cargo de directores de centros docentes públicos nombrados al amparo de la ORDEN/166/2015, de 4 de marzo, estableciendo en su apartado Tercero.2, que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, cada Dirección Provincial publicará en su tablón de anuncios y en el Portal de Educación, la resolución por la que se aprueben las listas provisionales de admitidos y excluidos,

En su virtud,

RESUELVO

Primero.- Listas provisionales de admitidos y excluidos.

Aprobar las listas provisionales de participantes admitidos y excluidos, con indicación del centro en el que se solicita la renovación y la causa que motivó la exclusión u omisión, que se incorporan a esta Resolución como anexos I y II respectivamente.

Segundo.- Subsanaciones.

La subsanación del defecto que motivó la exclusión u omisión se realizará con la cumplimentación y presentación electrónica del Formulario de Subsanaciones, que se encuentra disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León https://tramitacastillayleon.jcyl.es y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

El plazo para realizar la subsanación será desde el día 20 al 27 de febrero.

Tercero.- Publicación.

Se ordena la publicación de la Resolución, Anexos y Formulario de subsanaciones, en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León https://www.educa.jcyl.es/es en el acceso correspondiente de la Dirección Provincial.

Salamanca, a 19 de febrero de 2019
El DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

(firma en el original)

Fdo. Ángel Miguel Morín Ramos